

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 23

Sesión Ordinaria

03 de noviembre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 23

Sesión Ordinaria del 3 de Noviembre de 2015

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lavalleja Cardoso, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, Cristian Martínez, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Pura Rivero, Blanca García, Matías Canobra, Leticia Méndez, Vilma Olivera, Humberto Alfaro, Marta Cánova y Ana Núñez.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Mario Sacía, Jaime Píriz, Federico Priliac y Emilio Rotondaro.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Martín Valdez, Daniel Katz y Carlos Dianessi.-

Con licencia las señoras edilas: María Saráchaga, Rosana Piñeiro, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Angel Silva, Lucía Espel, Marcelo Rocha, Gustavo Hereo y Víctor Molina.-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles y edilas. Comenzamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración el Acta N° 20 correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 27 de octubre. Los que estén por la afirmativa, para su aprobación . . .

(Se vota) 21 en 21. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

El Acta 21 correspondiente a la sesión ordinaria de la misma fecha. Los que estén para su aprobación, sírvanse indicarlo...

(Se vota:) 21 en 21. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana.

SR. QUINTANA: Gracias señor Presidente. En el año 1956 a impulsos del Cura Párroco Salvador Perdomo apoyado por un eficaz grupo de vecinos nace en la parroquia local la Escuela Industrial Popular de Castillos, la hoy llamada UTU, institución que durante diez años fue administrada de forma privada, institución que en sus casi sesenta años de vida ha formado a muchos profesionales, sustento de la sociedad en la que hemos vivido, pero en estos últimos años y principalmente en éste, la UTU Castillos ha tenido que vivir tiempos difíciles.

Este centro de estudios de muchachos y muchachas que en su mayoría vienen de hogares humildes y que por diferentes razones no pueden o no les interesa acceder a una carrera universitaria, pero que tienen las ganas y la capacidad de salir adelante por sus propios méritos. Castillos ubicado en el centro del departamento, con una población estable de aproximadamente siete mil personas y rodeado de balnearios cada vez más poblados, sus pobladores no tienen en lo local más posibilidades para desarrollarse a nivel profesional que el mencionado centro de estudios.

Creemos que es conveniente impulsar nuevamente talleres como carpintería convencional y aluminio, electricidad, gastronomía, vestimenta, administración, así como también muy necesarios como mecánica automotriz, sanitaria y construcción y turismo. Asimismo para ciclo básico el taller Deportes, no dejamos de reconocer que tal vez por falta de información o la oferta cada vez más disminuída en materia de talleres la población también se ha distanciado de este muy necesario centro de estudios, por lo cual nos parece conveniente captar alumnos menores de 15 años para dicha tarea que se debería contar con personal especializado.

Por lo expuesto solicito que mis palabras pasen al Concejo de Educación Técnico Profesional y al CODICEN con el apoyo del Cuerpo.

Otro tema Presidente.

Velázquez y su entorno han sido testigos directos de hechos históricos de nuestro país. El próximo año se cumplirán doscientos años de la primera batalla de India Muerta, fuerzas artiguistas enfrentadas a portugueses. Hace un tiempo atrás se creó en dicho poblado un museo local. Lo hemos visitado y nos encontramos con un edificio que está compartido con la Asociación de mujeres Rurales y la Oficina de Bromatología pero que su estado es deplorable. Teniendo en cuenta la importancia de los emprendimientos y oficinas que se encuentran en dicho edificio, solicitamos que se repare lo más pronto posible, para terminar con la pésima imagen que ofrece, la cual no sólo le hace mal a los pobladores locales, sino también a todos los rochenses.

Queremos que estas palabras lleguen al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Quintana ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, sobre el fortalecimiento de la UTU de Castillos.

Por la afirmativa. . .

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Lavalleja Cardoso.

SR. CARDOSO: Gracias Presidente. Hemos visto con mucho beneplácito los adelantos habidos en el Hospital de Chuy. En conversaciones con la Directora en la semana pasada nos decía que tiene un promedio de quince nacimientos por mes, dos mil consultas en Emergencia, 150 ecografías obstétricas y generales, dos mil quinientas consultas en Policlínicas y especialistas en neurología, dermatología, nutricionista, cardiólogos, psicólogos, radioterapia y consultas oncológicas.

Este Hospital cuenta con 17 camas que están promedialmente en un noventa y noventa y cinco por ciento ocupadas, también el Hospital realiza unos 110 traslados por mes para estudios, sociales CTI, traumatología y unos diez traslados especializados por mes.

También nos comentaba la Directora que está aprobada la obra de ampliación para construir las partes de Salas, porque donde realmente existen ahora las Salas, según como fue proyectado este Hospital, era para fines Administrativos y se están usando como Salas.

Se estarían destinando unos 53 millones de pesos para la construcción de estas Salas y todo su equipamiento. Creo que todo esto para nuestra zona, para nuestra frontera nos llena de beneplácito porque pensamos que es muy importante.

Así que es simplemente esto, es bueno que la población sepa de todo lo que se hace en el Hospital de Chuy y que nuestras palabras pasen a la Dirección del Hospital.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra la señora edila Graciela Nassi.

SRA. NASSI: Gracias señor Presidente. En el pasado mes de febrero se integró una Comisión interinstitucional, denominada “Vamos ahora te toca a ti” por la salud de todos los rochenses. Es una Comisión interinstitucional formada por los Leones, por esta Junta Departamental, por la Intendencia, por Atueru, con el apoyo del Hospital y de los Centros MEC hay mucha gente involucrada en este proyecto.

El proyecto era la adquisición de una cámara flujo laminada oncológica, para ser instalada en el Hospital Local con el fin de que los pacientes que tenían que hacerse tratamientos de quimioterapia lo pudieran hacer acá dentro del departamento evitando así los traslados a otros departamentos.

Esta cámara cuyo costo fue de algo más de siete mil dólares y que con el apoyo de todos se ha logrado que en estos momentos esta cámara está en el Hospital, se están efectuando los acondicionamientos en el local a instalarse, cedido por la Dirección del Hospital y con mano de obra del mismo Hospital y con la colaboración de los Clubes de Leones de todo el departamento.

Se han comprado mamparas herméticas, también lo necesario para un consultorio y una sala de espera para los pacientes y acompañantes, una enfermería, enfermería limpia que se llama que es donde luego de la enfermería sucia, es donde se prepara la medicación para el tratamiento a los pacientes.

Esto constituye un logro para el departamento, para todos los rochenses, donde para conseguir el dinero para estas compras se realizaron espectáculos musicales como por ejemplo el del Club Unión, carrera de mountain bike, de galgos, de caballos y ahí como se verá todos los rochenses colaboraron con sus entradas y sus compras.

También se instalaron alcancías en casi todo el departamento y en las cajas de El Dorado, donde la empresa Polakof fue quien comenzó todo esto y en las cajas de estos establecimientos fue que se obtuvo el mayor aporte.

Este objetivo se ha ido cumpliendo, seguimos con las reuniones en el Hospital, en la parte donde antes se vacunaba y ahí se pueden visitar las obras que se están realizando.

Normalmente las reuniones son los días martes y queremos que esto se arraigue en la sociedad porque es para la población.

Esta Comisión va a celebrar un comodato, que la población tiene que saberlo, porque esta Cámara no es del Hospital, es de la población, pero a través de ese comodato quedará sentado que la misma se instalará en el Hospital y que éste se encargará de los técnicos y recursos humanos, de su mantenimiento y que no se trasladará de este lugar, salvo que sea para sustituirlo por algo mejor, porque sabemos que la tecnología avanza muy rápido.

Sólo quería informes esto y pensamos que a la brevedad se procederá a la inauguración de este proyecto para el cual están todos ustedes invitados.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias señor Presidente. En el marco de la preocupante situación económica que se está viviendo en los departamentos fronterizos con Brasil como consecuencia de la depreciación del Real, que afecta directamente al comercio nacional y especialmente a la pequeña y mediana empresa. En el marco de esto, el día 23 de octubre del corriente año participamos en la sesión que en régimen de Comisión General, se realizó en la Junta Departamental de Cerro Largo, en la que participaron ediles de todos los Partidos y Sectores de las Juntas Departamentales de Treinta y Tres, Rivera, Artigas y Cerro Largo, así también los Alcaldes y Concejales representantes de los Municipios de Aceguá, Río Branco y Chuy.

Además estuvieron presentes el Intendente de Cerro Largo, Sergio Botana, los Representantes Nacionales de este departamento e integrantes de los Centros Comerciales de Treinta y Tres y Cerro Largo.

Luego de un extenso debate, donde se analizó la realidad del comercio uruguayo, ante las consecuencias que provoca la devaluación de la moneda brasileña, se realizó una declaración la cual fue firmada por todos los asistentes para ser elevada a las autoridades nacionales como a las departamentales, a los efectos de que se estudie la viabilidad de tomar medidas paliativas, provisorias y temporales, que ayuden a aliviar los costos de funcionamiento del comercio para poder ser competitivo, adecuando los precios de nuestros productos para que sean accesibles a toda la sociedad y los más importante, para que se mantengan los puestos de trabajo.

Las medidas que se solicitaron se estudien por el gobierno Nacional son:

- 1-Rebaja en el IVA a productos y servicios en la zona de frontera.
- 2-Descuentos del IVA en la compra de productores con los medios de pago que el gobierno determine.
- 3-Rebaja en los aportes patronales al BPS de los comercios y autorizar una postergación de los pagos en un plazo determinado en cuanto mantengan la cantidad de puestos laborales.
- 4-Analizar e implementar una rebaja o determinar un cambio de categoría para la tarifa de UTE, OSE, ANTEL para las pequeñas y medianas empresas de la frontera.
- 5-Rebaja del IVA en el gasoil, similar a la ya aplicada reducción de Imesi a las naftas.
- 6-Extender el seguro de desempleo.
- 7-Solicitar al Gobierno Nacional se priorice el comienzo de las obras públicas previstas en los departamentos de frontera.

Estas siete medidas fueron las que se solicitaron al Gobierno Nacional, que creemos son posibles que se puedan aplicar y sería muy beneficioso para nuestro departamento en la medida que se mantengan las fuentes de trabajo, que es la preocupación inicial que se señaló que teníamos todos allí.

Con respecto a los Gobiernos Departamentales de frontera, se solicitó que se estudie la posibilidad de aplicar rebajas impositivas y beneficios tributarios que incentiven la actividad económica en lo que tiene que ver con la Tasa de Higiene

Ambiental, la Tasa Bromatológica, Contribución Inmobiliaria de locales comerciales de la frontera.

Y con respecto a los Free Shops los que además de estar afectados por la crisis económica que atraviesa Brasil y la devaluación del Real, el Gobierno de Brasil redujo de trescientos a ciento cincuenta dólares lo que un brasileño puede comprar fuera del país, agravando más la situación que se está viviendo.

Y la consecuencia directa de la caída sostenida en sus ventas, es la pérdida de fuentes de trabajo siendo que cada vez son más los empleados que son enviados al seguro de desempleo, como está ocurriendo en la ciudad de Chuy, por esto se solicitó que se estudie una reducción en el canon aportado por los Free Shops, en la medida que se mantengan los puestos de trabajo.

Hasta aquí fueron las medidas solicitadas en la sesión que realizó en la Junta Departamental de Cerro Largo.

Con respecto a los Free Shops una medida que se podría estudiar por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, es ampliar la cantidad de productos que puedan comercializar los Free Shops para hacer más atractivo para los brasileños el comercio uruguayo. Creo que esta sería una medida que es posible tomarla y que no implicaría una erogación y un esfuerzo considerable para el estado y que podría redundar en un beneficio para nuestro departamento y principalmente para la ciudad de Chuy, que está sufriendo las consecuencias de la situación económica por la que está pasando Brasil.

Por lo expuesto, señor Presidente voy a solicitar que estas palabras sean remitidas con el apoyo del Cuerpo al Intendente Departamental, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Directorio del Banco de Previsión Social y a la Asociación de Free Shops de Chuy.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Pintos ha solicitado el apoyo del Cuerpo para remitir su planteo a los lugares que ha mencionado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo . . .

(Se vota:) 28 en 30. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.

SR. ROCHA: Gracias señor Presidente. Este es un tema que los venimos planteando desde el año 2011.

Nuevo emprendimiento minero en Rocha. Sale Aratirí y entra una empresa India con nuevas pretensiones de hacer su puerto en La Angostura. El Ministerio autoriza, ahora le toca a la ciudadanía volver a manifestarse con más argumentos sólidos de dejar en claro la protección de la soberanía y bienes naturales a cambio de espejitos de colores.

Los muchachos la tendrán bastante difícil, así como los políticos de turno de acuerdo que están de acuerdo con este remate.

La observación de las megaminas a cielo abierto que hay en otros países, indican que se pierden los ambientes naturales originales, se destruye el suelo, se alteran los cursos de agua y se modifica la fauna y flora.

Todo ello hace que no pueda calificarlos como una simple afectación de paisaje, como su fuera un problema estético. En realidad el proceso es muy similar a una amputación ecológica, donde se remueve parte del territorio, con toda su fauna y flora, alterando sustancialmente un entramado de elementos y procesos, que van desde la regeneración de los suelos y el ciclo del agua, hasta las comunidades animales y vegetales.

El artículo 47 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay dice "La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación grave al medio ambiente".

Los países del primer mundo, necesitados de materia prima que alimente la industria metalífera, han posado sus ojos en nosotros. Estos países dominantes del orden

mundial, están erradicando la extracción minera a cielo abierto de sus territorios, por ser ésta altamente contaminante e ir contra la salud de sus habitantes. No obstante, su industria y sus fábricas necesitan de la materia prima para poder trabajar.

Cuando en otras partes del mundo están de vuelta con este tema y los países mineros están tratando de dejar de serlo, habiendo comprobado los daños que se generan con la minería a cielo abierto y las pocas ganancias que dan a los países dueños de la materia prima, pero no de la explotación.

Qué necesidad tiene nuestro país de apoyar este tipo de emprendimientos?.

Por qué destruir campos que pueden ser productivos cientos de años a cambio de extraerle el hierro en un máximo de veinte años y luego quedará un agujero.? Por qué elegir un beneficio a corto plazo, poniendo en riesgo el país productivo, el turismo y nuestras fuentes de agua?

Qué beneficio tiene para un país como Uruguay, obtener una ganancia pasajera con la industria minera destruyendo la tierra cuando esos campos son aptos para la producción de alimentos, bienes que en el mundo del futuro serán imprescindibles?.

Nosotros le regalaremos el agua a la industria minera a razón de cien litros por segundo cuando se sabe que en los próximos veinte años será uno de los bienes más valiosos.

Quién corre con los gastos de reparación de los daños creados por una de las industrias más contaminantes del planeta?.

Es este el modelo de país que queremos?.

Cuesta entender que un Presidente como Tabaré Vázquez, baluarte en la lucha por la salud de los ciudadanos, guerrero incansable en la lucha contra el cáncer, haya dado el puntapié inicial para que estos emprendimientos que agreden la salud de nuestra tierra y de nosotros sus hijos se consoliden en Uruguay.

Cuesta entender cómo José Mujica, quien recorrió miles de veces nuestro paisito pregonando la importancia de la familia rural, del pequeño productor familiar, esté dispuesto a apoyar este tipo de industria que corre a las familias del campo a fuerza de plata o expropiaciones.

Estamos cayendo en el facilismo de plata rápida a corto plazo sin pensar en el daño a las futuras generaciones.

Bienvenidos emprendimientos como los de los neocelandeses, los molinos de viento o los olivos que se juegan a invertir en nuestro país y producir en él, malvenidos los que llegan para llevarse la riqueza dejando solamente perjuicios.

Qué bueno sería que nuestros gobernantes, cuyo libro de cabecera fue para muchos durante muchos años “Las venas abiertas de América Latina” le pegaran una leidita para recordar algo de la historia de nuestro continente.

Soñamos con Europa y nos comportamos como un país africano, donde llegan multinacionales y por unos pesos les entregamos nuestra riqueza.

Por qué no ser un país verdaderamente productivo y extraer nosotros el hierro en mucho menor cantidad y abastecer fábricas locales?.

Buscamos tierras fortaleciendo el Instituto de Colonización para darles trabajo a los aspirantes a colonos y por otra parte generaremos exiliados rurales expulsándolos de su tierra y su modo de vida. El agua, la vida, la cultura y el país productivo no se negocian.

La garra charrúa no fue un cuento chino, ellos defendieron nuestros recursos, este gobierno los quiere exterminar.

Dónde está la coherencia.

Nada más Presidente. Nos gustaría que se tocara este tema en algún Orden del Día.

SR. PRESIDENTE: Lo coordinaremos oportunamente.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edila Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias compañero Presidente. En los últimos meses en nuestro país se ha intentado por parte de actores políticos y sociales plantear un escenario de caos económico, de crisis. Los indicadores de organismos diversos y de nuestro Ministerio de Economía y Finanzas plantea que el Uruguay seguirá creciendo pero no a las tasas históricas en las que lo venía haciendo desde hace diez años.

Este estado de crisis que se intenta plantear desde diversos actores se ha repicado a las realidades departamentales en donde frecuentemente oímos comentarios y declaraciones respecto del mal momento que viviría nuestra economía y sobretodo el mal momento que vivirían comerciantes y empresarios. Se ha pretendido en algunos casos comparar con escenarios tan dramáticos como la crisis del 2002 en donde los niveles de pobreza, exclusión, pobreza extrema y desempleo llegaron a sus cifras más altas. Un modelo de país que se había roto. Por supuesto que el Gobierno Nacional ha tomado recaudos lógicos en su presupuesto sobre lo que significa el monitoreo permanente de las economías de la región y del mundo, pero bajo ningún concepto estamos frente a otra crisis del 2002 como se pretende instalar generando ese estado de cosas en la población.

Pero hablemos de datos concretos, datos que muestran la realidad y que no se basan en la premisa de algunos de que “cuando peor mejor”. Según los datos del Banco de Previsión Social en Rocha, la cantidad de empresas en totalidad registradas cotizando era de 3891 en diciembre de 2002- 1993 unipersonales, 1933 microempresas, 342 pequeñas empresas, 22 empresas medianas y una empresa grande.

Para diciembre de 2014 la cantidad de empresas cotizantes en Rocha era de 5543, 2534 unipersonales, 2336 microempresas, 603 pequeñas, 60 medianas y 10 empresas grandes.

El cuadro además muestra un crecimiento constante en el número de empresas en nuestro departamento desde 2002 a la fecha, manteniéndose estable desde 2013 a diciembre de 2014. En 2014 tenemos 1652 empresas más que en 2002.

Con esto queremos demostrar con datos objetivos que no estamos frente un terreno penoso como el de 2002 y que en nuestro departamento seguiremos creciendo responsablemente como lo va a seguir haciendo el país. Es importante que contribuyamos a la economía nacional y departamental en base a información concreta y sobre la base de no generar un estado de situación que no es real.

Que mis palabras pasen a los medios de prensa y a la Intendencia de Rocha. Y adjunto una planilla del crecimiento de estas empresas que he mencionado antes.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Saroba.

SRA. SAROBA: Señor Presidente, amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito- frente a versiones del pueblo de Rocha-, que el señor Intendente nos informe qué sucedió con la empresa ganadora de la licitación para la instalación de cámaras de seguridad en la ciudad de Rocha que estaba prevista para el mes de diciembre.

Las versiones dadas en la calle y por vecinos dicen que el Centro Comercial no tiene el dinero para depósito por las cámaras de seguridad. Por otro lado se dice que la Intendencia de Rocha no tiene el dinero para los depósitos.

Tenemos que conocer la realidad, si la misma se ajusta a las versiones, si la empresa ganadora que parece fue informado al Ministerio del Interior, por lo que queremos la veracidad de estas palabras, si realmente es así, si las versiones que circulan por Lacalle se ajustan a la realidad.

SR. PRESIDENTE: Se le dará trámite a su pedido de informes. Para trámite el señor edil Lavallega Cardoso.

SR. CARDOSO: Para una rectificación. Cuando dije policlínicas de radioterapia, en realidad eran policlínicas oncológicas. Tienen dos por mes.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Matías Canobra.

SR. CANOBRA: Gracias señor Presidente. Es para reiterar un pedido de informes realizado el 18 de agosto sobre número de funcionarios contratados mediante la ley 18094 sobre personas con discapacidad y qué función cumplen los empleados.

SR. PRESIDENTE: Votamos entonces la reiteración del pedido de informes . . .
(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para trámite tiene la palabra la señora edil Solana.

SRA. SOLANA: Señor Presidente estaremos pidiendo para reunirnos con el Hogar Estudiantil de Rocha, pero antes de eso queremos que se regularice la Comisión.

Según el Reglamento del Hogar Estudiantil se integra por un edil del oficialismo y uno por la oposición. Creo que en la actualidad está integrada por tres ediles y dos funcionarios de la Intendencia que son la funcionaria Marisa Pérez y Ana Laura Amaral.

Estamos pidiendo que si eso se regulariza antes del miércoles 11, reunirnos ese día en el Hogar. Por eso pedimos que se regularice la integración de esta Comisión.

SR. PRESIDENTE: Le estaremos pidiendo a los Partidos Políticos que regularicen la situación.

SRA. SOLANA: Está conformada la misma, pero hay un edil de más.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Da Silva.

SRA. DA SILVA: Señor Presidente por el Frente Amplio Eduardo Veiga titular y Pura Rivero suplente.

SRA. SOLANA: Por el Partido Nacional soy yo y Nelva Inceta la suplente.

Así que entonces nos reuniríamos el miércoles a la hora 16.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SR. AMARILLA: Gracias compañero Presidente.

En recorridas efectuadas elevamos el siguiente planteo para que sea enviado por intermedio de la misma, al señor Intendente Departamental, con destino a la Dirección de Promoción Social, Dra. Flavia Coelho, para quede ser posible se atienda esta situación.

Recorriendo la ciudad de Castillos nos hicieron el siguiente planteo: La señora Cecilia Techera, documento 4.588.319-0 domiciliada en Barrio Florinda, calle Silva s/n está pidiendo que se le pueda ayudar con algunos materiales y mano de obra para la refacción de su vivienda que se encuentra en estado precario.

La señora vecina ha dado conocimiento al Municipio de Castillos en reiteradas ocasiones sobre su situación, no encontrando respuestas hasta el momento; dada la situación en que se encuentra la señora, que se trata de un núcleo familiar, mono parental, con tres hijos a cargo y su única entrada es una retención del papá de uno de sus hijos, se torna prácticamente imposible que pueda llevar adelante las obras.

Se trata de dos piezas modestas y un baño que no cuenta con cisterna, sobre esta situación entendemos que es urgente que se pueda atender este planteo.

Por eso pedimos que pase urgente al compañero Aníbal Pereyra.

La Comisión según el Reglamento del Hogar Estudiantil, la comisión son un edil por el oficialismo y un edil por la oposición, está integrada por tres ediles, algo así y dos funcionarios de la Intendencia, que son la señora Marisa Pérez y la Señora Amaral, estamos pidiendo que si se regulariza eso antes del miércoles 11, reunirnos 16 horas en el Hogar, pero pedimos que se regularice la Comisión.-

SR. PRESIDENTE.- No sé si están todos los miembros de esa Comisión, queda las tareas de los Partidos Políticos que conformen la Comisión y se reúnan.-

SRA. SOLANA.- Está conformada la Comisión, pero hay ediles de más, porque en realidad es un edil del oficialismo y un edil de la oposición.-

SR. PRESIDENTE.- Por eso. Si señora edil Da Silva le di la palabra.-

SRA. DA SILVA.- Señor Presidente por el Frente Amplio, los señores ediles Eduardo Veiga(titular) y Pura Rivero (suplente).-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Solana.-

SRA. SOLANA.- Titular soy yo y Nelba Inceta la suplente.-

SR. PRESIDENTE.- Perfecto, ya están definidos y dos por la Intendencia, así que se reunirán el miércoles a las 16 horas.-

SR. PRESIDENTE.- Para trámite el señor Cosme Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias Presidente.-

Por segundo año consecutivo vamos a realizar el siguiente trámite y es un pedido que realizamos en nombre de los vecinos de la Comisaría Seccional 4ta. de Castillos.-

El año pasado planteamos la inquietud que tiene en cuanto a las chatarras y autos abandonados que tienen en ese entorno, ya sea decomisos, por accidentes, en fin, están mostrando una mala imagen en pleno centro de la ciudad de Castillos. El año pasado se sacaron, pero ahora volvemos a tener la misma imagen.

Tiempo atrás hace unos tres meses hubo un accidente muy grave en la zona de la Coronilla, esa chatarra está en plena ciudad de Castillos y por lo tanto vamos a pedirle a la Jefatura de Policía de Rocha, que tramite en forma urgente a la Seccional 4ta. de la Seccional de Castillos el retiro de dicha chatarra.

No puede ser que en pleno centro de la ciudad de Castillos en víspera de tener una afluencia muy importante de turismo estemos dando esa imagen, por lo tanto pedimos que sea urgente este trámite Presidente a fin de que se retiren esos vehículos que están en la vía pública.-

Gracias.-

SR.PRESIDENTE.- Bien para dar trámite urgente al pedido del señor Cosme Molina, por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (30 en 30) .-

Se le dará trámite urgente señor edil Molina.-

Tiene la palabra para trámite el señor Méndez Benia.-

SR. MENDEZ BENIA.- En oportunidad del día 2 de noviembre concurrimos al cementerio local y nos encontramos con una situación conversando con los funcionarios de que allí existe un Panteón Municipal, que está totalmente inundado, en desuso y que la Comuna de Rocha brinda y -nosotros últimamente hemos tenido durante todo el ejercicio profesional, la gente desconoce que muchas veces- la Comuna brinda los servicios fúnebres pertinentes y que el Panteón Municipal que alguna vez, tuvimos que ocupar con un familiar transitoriamente, digamos no da abasto. Nos parece que esto debería pasar un poco a conocimiento del gremio de los empleados municipales, ahora que están solicitando dinero para acondicionar ese Panteón, porque realmente lo que necesita es desagotarlo y hacer una impermeabilización y querría decir que podría estar operativo.

Me parece que ese tema es importante, yo pediría de alguna forma, que esto pase a consideración de ambos lugares, Poder Ejecutivo y al gremio de ADEOM, porque es un servicio que brinda la Comuna y que desconoce la gente sobre todo que tiene pocos recursos y pido el apoyo del Cuerpo.-

SR. PRESIDENTE.- Bien el señor Méndez Benia pide el apoyo del Cuerpo para enviar su planteo a ADEOM y al Ejecutivo Departamental.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 en 29).-

Para trámite el señor Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente. Este 12 de noviembre a la hora 20 y 30 en el Teatro 25 de Mayo se va a estar celebrando un evento muy importante para la comunidad entera de nuestra ciudad y fundamentalmente para la comunidad educativa del Liceo No. 1. Va a ser allí la fiesta de egresados del Liceo, creo que es un evento por demás importante, que jóvenes de nuestra ciudad y de nuestro departamento estén cursando estudios como bachilleres.

Por eso vamos a solicitar que se le envíe una nota de felicitaciones y solicitar que la Comisión de Cultura si puede y le dan los tiempos se acerque a este evento, es importante y mucho más cuando la educación pública y sobre todo Secundaria ha sido criticada en los últimos tiempos.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor edil.-

Señor edil Víctor Hugo Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señor Presidente.-

Hace muchos años venimos pidiendo por la iluminación, detrás de la ciudad de Castillos de Ruta 9, de rotonda a rotonda, pasando lo que es la curva de Vialidad, vemos como todas las ciudades importantes de rutas grandes, como es la ruta No. 9 y vemos también que Castillos está quedando atrás en el tiempo y que no se le está dando la importancia que la ciudad tiene.

Sería muy lindo que quede iluminado para que nuestra gente pueda estar y caminar durante la noche, más con lo peligroso que es transitar a oscuras, sería importante y pedimos que pase a la Alcaldía de Castillos y al señor Intendente Departamental.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Lo que dijo el edil Martínez omitimos votarlo porque pienso que todos están de acuerdo, hacer la salutación de egresados de bachillerato.-

Señor edil Tisnés.-

SR. TISNES.- Un tema que estaba coordinado.-

SR. PRESIDENTE.- Sobre qué es edil?

SR. TISNES.- Sobre el fallecimiento la semana pasada del Profesor Nelson Mora.-

SR. PRESIDENTE.- Bien para dar tratamiento a este asunto, por la afirmativa.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (29 en 29) .-

Tiene la palabra el edil Rodrigo Tisnés.-

SR. TISNES.-El pasado martes 27 de setiembre -hace hoy una semana,- cerrábamos el día con una noticia que enlutó a la comunidad: el fallecimiento del profesor Nelson Mora. Simplemente, el Buby Mora.

Sé que la compañera Diana da Silva expresó unas palabras al respecto y solicitó el trámite para las mismas, se hagan llegar a su familia.

Entiendo que el cariño y el afecto que el Buby cosechó a lo largo de sus muchos años como profesor de Historia -y las muestras de asombro, dolor y congoja entre personas y ex alumnos de todas las generaciones fueron una muestra de ello- merecía ser reconocido, recordado y homenajeado de forma más concreta por este Cuerpo.

Por tanto, voy a intentar llevar adelante el mismo, con voz "**clara, cristalina y cantarína**" como solía pedir él en sus clases, con esa chispa que tanto lo caracterizaba.

Esa fue, precisamente, una de sus mayores características como profesor. La chispa, la espontaneidad, el uso de la ironía fina y las respuestas agudas. Tenía una serie de frases que usaba como latiguillo y si bien, todos sus alumnos conocíamos, siempre las usaba tan bien, tan oportunamente, que lograba esa complicidad compartida en el humor, que tan difícil es lograr, pero que en él surgía espontáneamente.

Eso fue lo primero que me sorprendió allá por el año 93 cuando tuve el placer de tenerlo como profesor de Historia. A diferencia de varios de sus ex alumnos, la Historia siempre ha sido una de mis materias favoritas. Pero también, nunca pensé, hasta tenerlo a él como docente, que la Historia se pudiera enseñar de otra forma que no fuera por la mera repetición y rememoración de fechas, eventos y nombres ilustres...

Fue con el Buby que aprendí, o más bien aprendimos todos sus alumnos, que la Historia es un relato... que no es para nada una materia aburrida cuando se le van mechando anécdotas, comentarios, como si fuera una narración... cuando se usa como

disparador para pensar y razonar, para analizar y sacar conclusiones y así, convertir en un oasis la aridez de las fechas de almanaque.

Y de esa forma él no sólo lograba enseñar Historia... él la transmitía, la compartía. Había una oralidad muy acentuada en su pedagogía. Oralidad en el sentido de forma tradicional de comunicar y compartir conocimientos.

Era un gran estudioso del artiguismo y de todo el proceso revolucionario. Y sostenía la vigencia de los principios e ideales artiguistas. Especialmente del confederalismo, de la reforma agraria y del latinoamericanismo. ¡No había peor afrenta que afirmar que Artigas había sido contrabandista!... aunque en realidad, era parte del personaje que hacía y del buen humor que le ponía a sus clases, porque cuando alguien argumentaba en forma fundada algo que él no compartía, tenía la generosidad de reconocerlo y aceptarlo.

Lo volví a tener como profesor en los años 95 y 96, mis últimos años de Liceo. Un poco por ese espíritu jovial de él y otro tanto por el gusto y placer por la Historia que ambos compartíamos, la relación profesor-alumno fue dando paso a una relación de amistad, pese a la diferencia de edades, cultivada a la largo de los años siguientes, en cada visita, en cada tertulia, en cada amistosa polémica y en cada brindis realizado.

Ahora, hace tiempo que estaba postergando una visita a su casa. Las urgencias de la cotidianidad la fueron demorando, dejando de lado lo importante. Me lamento no haberla hecho. Así como nos pasa a muchos de quienes fuimos primero sus alumnos y luego sus amigos quienes compartimos cosas en la vida.-

Así que por mi parte les quiero hacer llegar desde aquí un gran abrazo, un abrazo del alma Beatriz su compañera de toda la vida, a sus hijos Pablo, Claudio y Diego y a su nieta que era la luz de sus ojos

Y para ir cerrando este breve homenaje, pero más que merecido, yo sé que la tradición indica que se haga un minuto de silencio. Pero en honor a todo lo que he dicho, a la alegría que contagiaba y a su espíritu jovial yo pediría al Cuerpo si me acompaña con un gran aplauso al Buby Mora.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:- Yo si me permite el Cuerpo, antes de pasar a los Asuntos Entrados quería sumarme a la exposición de Rodrigo que no por breve dejó de ser importante.-

Para nosotros el Buby significó una forma diferente de encarar una profesión donde no hay recetas mágicas, donde las cosas no son tan simples, donde hay mucha diversidad, donde todos tenemos un librito diferente de cómo encarar esa profesión. El “Buby” nos mostró un camino diferente, mucho más humano, despreocupado de las formalidades que a veces nos impone el sistema.

Y yo decía el otro día que me parecía interesante qué nos pasará digamos, qué pasará con muchos de quienes son docentes, de quienes hemos transitado el camino de la docencia, que lo seguiremos transitando, cómo nos recordarán los alumnos, cada uno de los estudiantes. Es una de las dudas más grandes que tenemos a veces que cuando pasa el tiempo uno las va agrandando.

Yo soy uno también que se quedó con un sabor amargo, igual que Rodrigo, de postergar esa visita a Buby porque en estas cosas que tiene la vida uno nunca tiene tiempo y siempre lleva para adelante cosas que son importantes. Y en definitiva mañana voy, pasado voy, porque nosotros sabíamos que para el Profesor Mora había significado abandonar su tarea producto de la jubilación, había significado un cambio radical.

Yo creo que Buby era una de esas personas, de esos docentes que se nutría más que de la relación de educando- educador, de la relación humana con sus alumnos. Y eso se notó, esa falta en los últimos años de su vida, ese vínculo con el liceo, ese vínculo con los jóvenes y con los adolescentes con quienes aún perteneciendo a una generación muchísimo más lejana de las de sus alumnos congeniaba perfectamente.

Yo realmente, también va a ser ya imposible de subsanar el no haber hecho esa visita que uno siempre posterga y espera hacer para cuando tenga tiempo y en definitiva el tiempo sigue pasando y queda con esas deudas de por vida.

No porque fuéramos solamente nosotros quienes quisiéramos ir a visitar al Buby o porque él necesitara particularmente de nuestra visita, sino porque uno realmente tenía la intención siempre y sabía que efectivamente el cambio de su profesión le había significado un cambio en su vida, una rutina que cambió. Lo que le pasa a muchos trabajadores cuando dejan su tarea y encuentran que su vida ha cambiado en los últimos años .

Haber abandonado ese mundo de la educación le significó un cambio y bueno lamentablemente falleció. Nos tomó a todos por sorpresa y lamentablemente le vamos a seguir debiendo la visita a su casa.

Les dimos el saludo a su compañera y a sus hijos. Pero sobre todo quiero destacar su calidad humana y su capacidad con la que enfrentó su profesión y sus ideas que nunca dejó de lado y que siempre las mantuvo y las sostuvo, sobre Uruguay, sobre América y sobre el mundo. Pero sobre todo esa especial relación alumno- docente que permite que hoy muchos de nosotros lo recordemos, a mí no me duelen prendas decir que conozco muy pocos casos de ese tipo de relación entre alumno y profesor como el Buby.

Así que me parecía importante destacar esto y también hacer ese exhorto a veces de sobre el tiempo, no, el tiempo que nos tomamos a veces en la vida y esa excusa de que no tenemos tiempo a nosotros que le debemos y le vamos a seguir debiendo al querido Buby, realmente constatamos que a veces hay que tomarse el tiempo y reconocer a esa gente que, querida humanamente, que nos ha dejado tanto.

El Buby nos dejó mucho desde la perspectiva humana, no sólo académica sino humana fundamentalmente y sobre todo desmitificó mucho de lo que es la profesión docente. Echó abajo varios mitos y por eso, bueno, fue muy emocionante ver como todo el Liceo Departamental salió a la calle a aplaudir, -como lo hicimos aquí- su cortejo y eso realmente es el mayor capital que puede tener me parece, un docente; hay muchos aquí en sala que saben que eso es lo más difícil de conseguir.

Así que, bueno, el respecto a su familia, el dolor compartido por el fallecimiento, y el cariño de siempre al Buby que nos dejó su mejor legado que es este mismo recuerdo que estamos haciendo, verdad.

Tiene la palabra la señora edil Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Señor Presidente, me sumo a las palabras de los dos compañeros que han hecho uso de ella y quería solamente recordar con respecto al Profesor Buby Mora,- que no fue profesor mío-, pero que sí, yo sabía la consideración que tenían los alumnos sobre su condición como docente.

Que cuando hicimos el homenaje, acá en la Junta Departamental, a los 200 años del Gobierno Artiguista, nosotros hicimos las gestiones con la familia para que él también participara como expositor, para que pudiéramos todos disfrutar de su pasión por el Gobierno Artiguista y por su don como docente.

Hoy me arrepiento yo de no haber insistido un poco más, ahora también es tarde, nos quedó ese sabor amargo de no haber dado un pasito más para convencerlo de que viniera, porque se excusó y bueno, sumarme a los saludos de toda la familia.

Pero quería dejar constancia que lo habíamos invitado para participar de esa jornada.

SR. PRESIDENTE:- Muchas gracias. Señora edil Cánova.-

SRA. CÁNOVA:- Gracias. Yo quisiera que todas estas palabras pasaran a su familia y también que nuestra bancada quiere hacer su saludo especial para la familia de Buby. Yo fui alumna, realmente lo disfruté, eran clases que se disfrutaban aún cuando me mandaba muy seguido al pizarrón pero igual se disfrutaban. Y cada vez que me

mandaba me decía Marta Graciela Cánova, todos mis nombres y apellidos, todos los apellidos de mis abuelos y además le agregaba y Obes.

Así que cada vez que me llamaba era una cosa larguísima pero, bueno, era divertido, pero uno aprendía también.

Así que quiero especialmente a Beatriz que también en esos tiempos estaba permanentemente apoyando a todos los estudiantes, a sus hijos y en especial Diego, con el que tenemos una amistad que, bueno, que vea más allá del deporte y la Historia.

Así que, bueno, quería decir eso y un gran abrazo a la familia.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Alfaro.-

SR. ALFARO:- Señor presidente, por supuesto que adhiero a lo manifestado por los ediles que me han precedido. No pensaba hacer alguna manifestación sobre el tema, pero creo que me siento totalmente obligado. Fue mi compañero de estudio en la Facultad de Derecho, allí lo conocí hace ya muchos años. Era un muy buen estudiante Buby; creo que un poco su nostalgia de Rocha fue la que lo hizo volver a su pago.

Nosotros le insistíamos que siguiéramos adelante pero sentíamos que él sentía esa nostalgia.

Y cuando escucho la forma como él se relacionaba con sus alumnos y la forma como daba sus clases, y, bueno, es el mismo Buby que conocimos con sus picardías de potrero, jugando al fútbol. Él disfrutaba más la moña en el fútbol y la pasada entre los caños, como dicen los muchachos, que el gol que podía hacer porque era chispeante en esas cosas. Era una persona muy informada desde siempre, gran lector, seguía leyendo. Nos veíamos poco a pesar de que vivía enfrente a mi casa porque Buby tenía esa característica de aunque uno no estuviera conversando todos los días con él siempre lo tenía cerca.

Nuestra amistad con su hijo Diego por supuesto, que también hacía que estuviéramos siempre informados. De vez en cuando cruzábamos y conversábamos un poco con él o lo hacíamos por teléfono pero evidentemente cuando lo acompañamos el otro día hasta su última morada y vimos los aplausos del Liceo, como decía el Presidente, dijimos justamente eso, que ese era el gran homenaje. Ese era un homenaje que valía por muchos discursos, que valía por muchas manifestaciones.

Creo que él se lo merecía.

Y, bueno, el recuerdo de aquellos años, allá por 1959, en el viejo hotel Castillos, en la calle Eduardo Acevedo casi Guayabos, cuántas tardes y cuántas mañanas estudiando Derecho Civil o estudiando Derecho Romano, mate y termo por medio, la verdad se nos fue un gran amigo.

Iba a proponer Presidente, que las palabras que se han pronunciado acá, pasen a Beatriz, su compañera, a Diego, a Pablo, a Claudio para que, en fin, en definitiva sepan y felicito al edil Tisnés por haber traído este tema que realmente ha sido muy justo.

Muchas gracias.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Respondió a la solicitud de informes del señor edil Núñez, con referencia al número de nichos de la Intendencia.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

2-María Esther Lasso s/ exoneración de impuestos al padrón 37 de Chuy.

3-Washington Techera s/ exoneración de impuestos al padrón 7907 de Rocha.

4-Walter Hugo Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 500 de Lascano.

5-Elda Eulogia Dávila Araújo s/ exoneración de impuestos al padrón 2 de Velázquez.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

- 6-Gladys Viojo s/ exoneración de impuestos al padrón 2978 de Rocha.
 7-Margarito Dávila Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 6337 de Rocha.
 8-Luis Osvaldo Pereyra García s/ exoneración de impuestos al padrón 2754 de Chuy.
 9-Marilú Pérez de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 2822 de Rocha.
 10-Aura Caballero Pereyra s/ exoneración, de impuestos al padrón 2099 de Chuy.

A LACOMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

1-La señora Mary Pacheco ha solicitado licencia hasta el 29 del corriente.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil Martínez. (Se vota)... 29 en 29. Afirmativa.

(Se lee)

“Rocha, 29 de octubre de 2015.

Junta Departamental de Rocha

Sr. Presidente Prof. Mauro Mego

Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Mary Elizabeth Pacheco Martirena, Edil Departamental de la Lista 71, por el Partido Nacional, solicita licencia, a partir del día de la fecha hasta el 29 de noviembre del corriente año.

Sin otro particular, saluda muy atte.

Mary Pacheco

C.C.EEA 11942”

SR. PRESIDENNTE.- Que se apruebe solicita el señor edil Martínez. Por la afirmativa... (Se vota)...29 en 29. Afirmativa.-

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La señora edila Piñeiro ha solicitado licencia hasta el día 15 de los corrientes.

A CONSIDERACIÓN.

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil Martínez.

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativa.

(Se lee)

“Rocha, 03 de noviembre de 2015

Junta Departamental de Rocha

Presidente Mauro Mego

De mi mayor consideración.

Mediante la presente me dirijo a Ud. solicitando licencia del 3/11/2015 al 15/11/2015 inclusive.

Saluda atte. Rosana Piñeiro”.

SR. PRESIDENNTE.- Que se apruebe solicita la señora edil Cánova. Por la afirmativa... (Se vota)...29 en 29. Afirmativa

2-La señora Edila Emilia Saráchaga solicitó licencia hasta el 3 de febrero de 2016. A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil Veiga.

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativa.

(Se lee)

“Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Prof. Mauro Mego.

De mi mayor consideración.

Por la presente vengo a solicitar licencia durante el periodo 3 de noviembre de los corrientes hasta el día 3 de febrero inclusive del próximo año.

Le saluda atentamente.

Edila Departamental.

Prof. María Saráchaga”.

SR. PRESIDENTE.- Que se apruebe solicita el señor edil Tisnés.

Por la afirmativa...

(Se vota)...30 en 30. Afirmativa

3-La señora Edila Yeanneth Puñales solicitó licencia hasta el 31 de diciembre de 2015.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil Martínez. Por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativa.

(Se lee)

“3 de noviembre de 2015, 14:33

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Por la presente solicito licencia hasta el 31 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Esc. Yeanneth Puñales”

SR. PRESIDENTE.- Que se apruebe solicita el señor edil Correa. Por la Afirmativa...

(Se vota)...30 en 30. Afirmativa.

Asuntos Informados por Comisión. Que se traten solicita la señora edil Núñez. Por la afirmativa...

(Se vota)...30 en30. Afirmativo.-

POR LACOMISIÓN A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1-Luis Enrique Olivera Pereyra s/ exoneración de impuestos a los padrones 7419 y 8379.

2-Filonila Ramona Saralegui Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 565 de Rocha.

3-Jacinta Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 2000 de Lascano.

4-Danis Corina Almada Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 7258 de Rocha.

5-Mirta Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 21 unidad 2 de Rocha.

6-Verónica Vanessa Rodríguez Espinosa s/ exoneración de impuestos para construir una vivienda económica en el padrón 9049 de esta ciudad.

SR: PRESIDENTE: Para aprobar los informes. Los que estén por la afirmativa. (Se vota) 30 en 30 Afirmativo

POR LACOMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

“Rocha, 28 de octubre de 2015.-

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres.

Ediles: Eduardo Veiga, Mario Sacia, Jaime Píriz, Marcelo Rocha y Ernesto Abreu.-

Se recibe al Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental Señor Marcos Rodríguez.-Se le efectuaron todas las consultas pertinentes por parte de los Sres. Ediles, quedando a la espera de una nueva invitación o la concurrencia a esta Junta del señor Director del Tránsito de ese Organismo.-

Firman: Eduardo Veiga, Marcelo Rocha.-“

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa. (Se vota) 30 en 30 Afirmativo

POR LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

Rocha, 29 de octubre 2015.-

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes.-

La misma informa al Plenario que el pasado jueves 22 de los corrientes Integrantes de ésta concurren, como estaba fijado, a las siguientes Instituciones: Mides, Instituto de Formación Docente y Unidad de Violencia Doméstica donde se intercambiaron ideas con las personas encargadas de las mencionadas dependencias, lo que llevó a un acuerdo para trabajar en forma conjunta.-

Por otra parte esta Comisión hace suya la preocupación que percibimos en la Unidad de Violencia Doméstica, ante la situación que esta Unidad está atravesando.-

Asimismo esta Asesora informa al Cuerpo de la reunión que se llevó a cabo en el local del Mides sobre violencia doméstica, donde integrantes de esta Comisión se hicieron presentes.-

Por último se resuelve volver a sesionar el próximo jueves 5 a la hora 18.-

Firman: Rodrigo Tisnés, Lucía Espel, Blanca García, Cecilia Barrera y Leticia Méndez.”-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 30 en 30 Afirmativo.-

Tiene la palabra la edila Da Silva.-

SRA: DA SILVA: Seguramente me distraje pero se leyeron los informados de la comisión B.-

SRA: FERNANDEZ: Bueno justamente yo iba a hacer esa acotación nosotros estuvimos reunidos, una cantidad de expedientes de la comisión B.-

(Dialogados)

SR: PRESIDENTE: Hacemos un cuarto intermedio de 5 minutos, y los consideramos. Por la afirmativa. (Se vota) Unanimidad.-

(Así se hace siendo la hora 21: 14.-

(Siendo la hora 21: 20, se levanta el cuarto intermedio, reanudándose la sesión)

SR: PRESIDENTE: Para levantar el cuarto intermedio.-

(Se vota) 21 en 21 Afirmativo.-

La mesa pide disculpas por haberse traspapelado, estos informes, simplemente fue una cuestión meramente formal y de trabajo la que se nos presentó.-

Si así lo dispone el cuerpo la señora edila Fernández está solicitando el tratamiento de las exoneraciones en bloque. Por la afirmativa (Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.-

1-Solicitud de exoneración de impuestos de la señora Ana Carina Moreno, al padrón 5491, de Rocha.-

2-Solicitud de exoneración de impuestos de la señora Nelly Inzaurrealde, al padrón 10307 de Rocha.-

3-Solicitud de exoneración de impuestos de la señora Juana Sosa, al padrón 344 de Rocha.-

4- Solicitud de exoneración de impuestos de la señora María Dora Cabrera, para el padrón 6092 de Rocha.-

5- Solicitud de exoneración de impuestos del señor Dogomar Martínez, para el padrón 9786, de Rocha.-

6.- Solicitud de exoneración de impuestos de la señora Blanca Rocha, para el padrón 33097, de la ciudad de Castillos.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar los informes. Los que estén por la afirmativa. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

“COMISION DE LEGISLACION y REGLAMENTO "B"

Rocha, 28 de octubre del 2015.-

Reunida en el día de la fecha y considerado el mensaje del Ejecutivo contenido en expediente N° 3376/15 por el cual el Sr. Marcelo Vega Rodríguez solicita transferencia de chapa servicio de taxi en la ciudad de Chuy, y atento a los documentos adjunto en los obrados, aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.-

Firman: Nadina Fernández, Diana da Silva, Graciela Techera”.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa. (Se vota) 27 en 27 Afirmativo.-

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 21 y 23)

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente